



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de junio de 1995.-

Vistas las presentes actuaciones,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar los alcances de la Resolución N° 2046/94, hasta el 30 de noviembre de 1995, referente a la contratación de un agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante para desempeñarse como casero en el edificio sito en la calle Portela N° 362, sede del Juzgado Federal de Lomas de Zamora N° 3.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber, y archívese.-

  
JULIO C. MARTÍNEZ  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN